

EXP-UNC: 0019713/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología solicitando la rectificación de la Resolución 98/2017 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se han cometido errores involuntarios en el cuadro con los nombres y números de DNI de los ayudantes alumnos designados en los proyectos de investigación;

Que se hace necesario rectificar la Res. HCD N° 98/2017;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:
(*ad-referendum* del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 98/2017 para que **donde dice:** "Mendoza Adrián Alehandro", **diga:** "Mendoza Adrián Alejandro".

ARTÍCULO 3º: RECTIFICAR número de DNI de Lisandro Bigi, siendo el correcto 38.339.905.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **29 JUN 2017**

RESOLUCIÓN N°: **687**
cr


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES